

Fiscalía: sospechoso del mega incendio del Biobío habría tratado de fugarse

El imputado había sido apercibido el jueves en la mañana, pero más tarde la policía notificó que salía del lugar. Su detención se amplió hasta el lunes.

Leo Riquelme

La defensa del hasta ahora único detenido por el mega incendio que afecta desde el sábado pasado al Biobío, y que dejaba hasta ayer 20 muertos en la región, negó que el sospechoso tenga responsabilidad culposa o negligente en dicho siniestro, aunque la Fiscalía sostiene que hasta intentó escaparse tras haber quedado apercibido el jueves en la mañana como parte de la investigación.

“Nunca ha hecho un ademán de fuga”, dijo el defensor regional, Osvaldo Pizarro, tras la audiencia en que se amplió hasta el lunes el plazo de su detención para formalizarlo por presuntas infracciones a la Ley de Incendios.

Según el Ministerio Público, el sábado pasado el imputado, de 39 años y oriundo de Talca, encendió una chimenea en mal estado en la casucha del predio en que trabajaba como cuidador hace dos semanas, en el sector Agua de



EL IMPUTADO TRABAJABA COMO CUIDADOR DE UN PREDIO.

la Gloria, en Los Pinos, en Concepción. Lo hizo con la finalidad de cocinar.

El fuego provocó en el mismo terreno un incendio de una hectárea, que fue apagado por Bomberos tras una llamada del dueño del predio, quien fue infor-

mado por su trabajador sobre lo que sucedía.

Una cámara vigía de una empresa forestal mostró que poco después de ese siniestro se inició a más de un kilómetro un incendio en Las Trinitarias, que “es la causa de la catástrofe

principal” aún en curso, aseguró en la audiencia el fiscal Jorge Lorca.

“Teníamos claro que (el origen) del incidente principal era una pavesa, pero no sabíamos de dónde venía”, añadió.

El fiscal indicó que la investigación y las cámaras los llevaron al sospechoso de Los Pinos, a quien dejaron en condición de citado el jueves en la mañana, pero con “una vigilancia discreta”. Los policías notaron que por la tarde el cuidador y una mujer abandonaron el predio y llevaban un bolso grande, lo que los hizo sospechar que planeaban fugarse, por lo que fue detenido a las 19.55 horas.

El defensor Pizarro aseguró que su salida obedeció únicamente al interés de retirar alimentos, un saco de papas y una pala, que les fueron entregados como parte de las ayudas a los damnificados por los incendios.

El fiscal justificó la necesidad de ampliar la detención a la espera de pericias de Carabineros, el SML y registros satelitales. 